EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA	SOLICITUD OTROSÍ ADICIÓN Y/O PRÓRROGA AL CONTRATO		
	PROCESO: Jurídica	CÓDIGO	JUR_FTO_04
		VERSIÓN	02
		VIGENCIA	26/09/2024

Fecha Solicitud:	**20/04/2026**	**OPS / Contrato No.**	**798 - 2026**
Contratista:	ANDRES CAMILO LOZANO GARRIDO CC 1.032.505.838		
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN MEDICINA EN EL PROCESO DE EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DE LA SUBGERENCIA COMUNITARIA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL EN DESARROLLO DE LA RESOLUCIÓN 1010 DE 2025 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL POR LA CUAL SE EFECTÚA UNA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE GASTO DE FUNCIONAMIENTO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EN EL NIVEL PRIMARIO, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DE SOACHA.		

JUSTIFICACIÓN

Que la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA**, es una institución pública prestadora de servicios de salud de baja y mediana complejidad, socialmente responsable, que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros usuarios y su red de apoyo, que la misma requiere implementar soluciones de tecnologías de la salud, información y comunicación, que como entidad prestadora de servicios de salud requiere innovar de forma oportuna y pertinente basados en estándares de calidad con un enfoque humanizado, seguro y con compromiso social estos servicios de salud.

Que una vez verificado, se constata en el Área de Talento Humano de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, que dentro del personal de Planta no se cuenta con el personal para atender las actividades específicas del objeto del contrato. Dado que la entidad ha requerido para la prestación de los servicios de un **PROFESIONAL EN MEDICINA EN EL PROCESO DE EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD**, servicio indispensable para la funcionalidad de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA**, por lo que se celebró el contrato **N° 798– 2026** por valor de **TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE) ($ 33.000.000),** con un plazo de ejecución desde el **02 DE FEBRERO DE 2026 HASTA EL 02 DE MAYO DE 2026**, a fin de contar con el personal necesario para dar cumplimiento a la misión de la institución.

Que por necesidad del servicio se hace necesario realizar la adición No.1 al contrato **N° 798– 2026** por valor, de **VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS M/CTE) ($ 22.000.000),** y prorroga No.1 desde el 3 de mayo hasta el 30 de junio del 2026.

La presente solicitud de adición se fundamenta en las necesidades operativas y técnicas identificadas durante la ejecución del contrato, las cuales resultan indispensables para asegurar el cumplimiento integral de los objetivos contractuales, garantizar la calidad de los productos entregables y permitir la adecuada culminación de las actividades pactadas, en concordancia con los estándares exigidos. Por lo anterior, se hace necesaria la presente adición presupuestal, con el fin de reconocer y cubrir las actividades adicionales ejecutadas, las cuales contribuyeron directamente al cumplimiento satisfactorio del objeto contractual.

Toda vez que se requiere continuar con la prestación de los servicios y dar cumplimiento a los objetivos propuestos para cada área, y considerando que el contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones contractuales, alcanzando a la fecha una ejecución del **99,70%** en valor y del **65,56%** en tiempo, se hace necesario adicionar el Contrato **N.° 798–2026**, con el fin de garantizar la continuidad de las actividades propias del objeto contractual relacionadas con el servicio de profesional en enfermería en el proceso de equipos básicos en salud y asegurar el normal funcionamiento de la institución; en consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Estatuto de Contratación y el artículo trigésimo quinto del Manual de

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA	SOLICITUD OTROSÍ ADICIÓN Y/O PRÓRROGA AL CONTRATO		
	PROCESO: Jurídica	CÓDIGO	JUR_FTO_04
		VERSIÓN	02
		VIGENCIA	26/09/2024

Contratación de la institución, se solicita la adición **N° 1** del Contrato de Prestación de Servicios **N.° 798-2026** por un valor de **VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS M/CTE) ($ 22.000.000).** y la prórroga **N° 1** desde el 3 de mayo hasta el 30 de junio del 2026.

ADICIÓN Y PRÓRROGA
marque con x según corresponda

ADICIÓN N° 1	**SI**	**X**		**No**		**VALOR: VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS M/CTE) ($ 22.000.000)**
PRÓRROGA N° 1	**SI**	X		**No**		TIEMPO: Prorroga N° 1 Desde el 3 de mayo hasta el 30 de junio del 2026.

MODIFICACIÓN:
Se modifica la cláusula correspondiente al valor del contrato No. **798- 2026,** quedando un valor total del contrato en **CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (55.000.000) M/CTE.,** con un plazo de ejecución desde el 3 de mayo hasta el 30 de junio del 2026.

ACLARACIÓN:

N/A

Rafael Millan
Psicólogo
MGTR EDUC
T.P 150338

RAFAEL ALEXANDER MILLAN POZO
SUPERVISOR TECNICO DE LA OPS

YBON YAZBLEIDY FLORIDO ALVAREZ
SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DE LA OPS
SUBGERENTE COMUNITARIA

JORGE ENRIQUE PEDRAZA
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ORIGINAL FIRMADO

DIEGO ALEJANDRO GARCÍA LONDOÑO
GERENTE

	SEGUIMIENTO A CONTRATOS		
E.S.E. REGIÓN DE SALUD SOACHA	Proceso: Gerencia del talento humano	CODIGO	CTC_FTO_02
		VERSIÓN	00
		VIGENCIA	15/07/2022

1. CONTRATO No.	798-2026	2. FECHA	2/02/2026			3. PLAZO INICIAL DE EJECUCION	90		
4. CONTRATISTA Y No IDENTIFICACION	ANDRES CAMILO LOZANO GARRIDO C.C 1032505838								
5. OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN MEDICINA EN EL PROCESO DE EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DE LA SUBGERENCIA COMUNITARIA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL EN DESARROLLO DE LA RESOLUCIÓN 1010 DE 2025 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL POR LA CUAL SE EFECTUA UNA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE GASTO DE								
6. NOMBRE DEL SUPERVISOR	YBON YAZBLEIDY FLORIDO ALVAREZ								
7. CARGO DEL SUPERVISOR	SUBGERENTE COMUNITARIA								
8. CONTRATO FIRMADO	SI	9. POLIZA	NA	10. APROBACION POLIZA	NA	11. PARAFISCALES	SI	12. FORMATO DE ACTIVIDADES	SI

12. PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO	13. FECHA ACTA DE INICIO	2/02/2026
	14. DESDE	2/02/2026
	15. HASTA	2/05/2026
	16. TIEMPO INICIAL DE EJECUCION EN DIAS	90
	17. TIEMPO RESTANTE DE EJECUCION EN DIAS	31

18. SUSPENSIÓN No. 01	19. PERIODO DE SUSPENSIÓN		20. SUSPENSIÓN EN DÍAS	
18. SUSPENSIÓN No. 02	19. PERIODO DE SUSPENSIÓN		20. SUSPENSIÓN EN DÍAS	
21. PRORROGA No. 01	22. FECHA DE LA PRORROGA		23. PRORROGA EN DIAS	
21. PRORROGA No. 02	22. FECHA DE LA PRORROGA		23. PRORROGA EN DIAS	
21. PRORROGA No. 03	22. FECHA DE LA PRORROGA		23. PRORROGA EN DIAS	
21. PRORROGA No. 04	22. FECHA DE LA PRORROGA		23. PRORROGA EN DIAS	

PRORROGAS	24. TOTAL PRORROGAS EN DIAS	SIN PRORROGA
	25. FECHA LIMITE DEL CONTRATO INCLUIDAS LAS PRORROGAS	SIN PRORROGA
	26. TIEMPO RESTANTE DE EJECUCION DE PRORROGAS EN DIAS	SIN PRORROGA

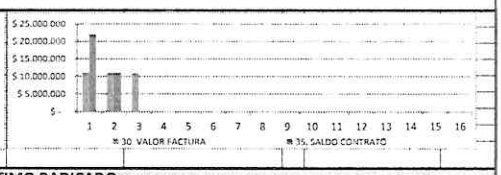
27. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 33.000.000,00
28. VALOR TOTAL ADICIONES	SIN ADICIONES
29. VALOR TOTALFINAL DEL CONTRATO	$ 33.000.000,00

30. VALOR FACTURA	31. FACTURA No.	32. PERIODO FACTURADO	33. FECHA DE RADICACION FACTURA O DE SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN	34. VALOR ADICION	35. SALDO CONTRATO
$ 11.000.000	798-01	DEL 2 AL 14 DE FEBRERO 2026	2 DE FEBRERO DE 2026		$ 22.000.000
$ 11.000.000	798-02	DEL 15 AL 28 DE FEBRERO 2026	12 DE MARZO DE 2026		$ 11.000.000
$ 10.900.000	798-03	DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2026	01 DE ABRIL DE 2026		$ 100.000
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -

36. VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	33.000.000	100,00%
37. TOTAL EJECUTADO	$	32.900.000	99,70%
38. TOTAL POR EJECUTAR	$	100.000	0,30%
39. VALOR TOTAL EN DIAS DEL CONTRATO		90	100,00%
40. TOTAL DE DIAS EJECUTADOS		59	65,56%
41. TOTAL DE DIAS POR EJECUTAR		31	34,44%







42. CENTROS DE COSTOS AFECTADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL ULTIMO RADICADO

43. NOMBRE DEL CENTRO DE COSTO	44. CODIGO DEL CENTRO DE COSTO	45. CUENTA	46. Valor Hora (H) O Producto (P)	47. No de H o P	48. Valor total Hora (H) O Producto (P)	49. PORCENTAJES
EQUIPOS BASICOS EN SALUD	K34L	7387	$ 10.900.000	1	$ 10.900.000	100,00%
TOTAL				1	10.900.000	100%

YBON YAZBLEIDY FLORIDO ALVAREZ G161 SUBGERENTE COMUNITARIA	1/04/2026
50. Firma Supervisor	51. Fecha

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 - 9

CERTIFICA QUE

ANDRES CAMILO LOZANO GARRIDO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía 1.032.505.838, ha estado vinculado con las siguientes empresas:

Numero Afiliacion	Empresa	Estado	Fecha de inicio de cobertura	Fecha de finalización
215221	HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS E S E	ACTIVO	01/01/2026	30/06/2026

Las fechas de ingreso y finalización reflejadas en este certificado corresponden a las últimas novedades registradas por el empleador.

Para el campo fecha de finalización tenga en cuenta que:

1. Si el estado del trabajador es "RETIRADO", la fecha de finalización corresponde a la fecha de retiro registrada en el sistema.

2. Si el estado del trabajador es "ACTIVO" y existe una fecha de finalización registrada, esta fecha corresponde a la fecha que finalización del contrato o práctica.

3. Si el estado del trabajador es "ACTIVO" y la fecha de finalización está en blanco, se entiende que el contrato es de naturaleza indefinida, por lo que no existe una fecha de finalización establecida.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el 31 dias del mes de marzo de 2026

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

AXA COLPATRIA

Cordialmente,

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el 31 dias del mes de marzo de 2026

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.